

DECRETO N°

1348

TEMUCO,

27 MAR. 2024

VISTOS:

1. El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldío N° 4.588 del 21 de diciembre de 2023.

2. El Presupuesto de ingresos y gastos del municipio, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4.648 del 26 de Diciembre de 2023.

3. El Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 11 de enero de 2024, que aprueba el Programa Feria Pinto.

4. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 11 de enero de 2024, agregando un nuevo objetivo específico al programa y actividad con funciones del perfil de la persona a contratar.

DECRETO:

1.- Modifíquese el numeral 3, 4 y 7 del Decreto Alcaldicio N°140 de fecha 11 de enero de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

3.- Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Entregar información a los visitantes y compradores, esto con la finalidad de mejorar sus condiciones de acceso peatonal que les permitan circular de manera segura y ordenada.
- Asistir a los usuarios en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que se incorporan a la Feria Pinto y locatarios en la postulación a los diferentes proyectos que entregan financiamiento, para mejorar su situación social.
- Asegurar que los visitantes y turistas, puedan conocer el patrimonio histórico, alimentario, gastronómico y cultural presente en la Feria Pinto, contando con la información actualizada para realizar un recorrido de manera segura.

4.- Mediante el programa individualizado, se entregarán los siguientes servicios o productos, con el objetivo que se indica:

Ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto, con el objetivo de proveer a los 883 asignatarios estables y a 3000 usuarios aproximadamente como población flotante diaria, de un espacio en condiciones para la comercialización de sus productos y servicios, siendo a la vez un espacio comercial que les brinde seguridad tanto a los asignatarios como a la comunidad que visita la Feria.

Realización de actividades que promuevan el patrimonio de la Feria Pinto y la de sus locatarios, haciendo partícipes a la comunidad.

289.1506

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	1.- Actividad: Entrega de información a usuarios de la Feria Pinto	
Recursos Humanos	<p>7 Personas: Entregar aproximadamente información a 1000 visitantes y turistas que asisten diariamente a Feria Pinto, por medio de dípticos o boletines y temáticas referente a la seguridad, turismo y cultura, con la finalidad de permitir a todas las personas que visitan la Feria Pinto transitar de manera segura, expedita y evitar situaciones de emergencia.</p> <p>Realización de informe mensual, respecto a las actividades realizadas.</p>	M\$53.308.-
	2.- Actividad: Formación y habilitación a los locatarios que inician su actividad en la Feria Pinto en el área de postulación a proyectos que mejoren su situación económica.	
Recursos Humanos	<p>1 Trabajadora Social: Realizar aproximadamente 10 Informes Socioeconómicos mensual, con antecedentes personales de los nuevos usuarios para poder tomar decisiones y/o postular a nuevos proyectos según su vulnerabilidad social, con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales, definir para cada usuario plan de trabajo destinado a obtener algún beneficio otorgado por el sector público.</p> <p>Reunir antecedentes de los nuevos Locatarios para la elaboración y presentación de los proyectos a distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que les puedan entregar recursos y recibir financiamiento para mejorar sus condiciones sociales.</p> <p>Realización de informe mensual, incluyendo visitas domiciliarias, informes socioeconómicos, entrevistas, informes socioeconómicos pendientes por falta de respaldo, además de gestiones telefónicas realizadas.</p>	M\$ 12.636.-
	3.- Actividad: Realización de actividades que promuevan la sana convivencia de los usuarios y locatarios de la Feria Pinto.	
Recursos Humanos	<p>1 Persona: Realizar mensualmente 1 actividad de difusión a 1000 visitantes, turistas y compradores, donde se promueva el valor</p>	M\$11.519.-

	del patrimonio cultural-histórico presente en la Feria Pinto y sus alrededores. Realizar al menos 2 mesas de trabajo en el año con los nuevos locatarios, a fin de conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas respecto a materias socioeconómicas, salud, emprendimiento y culturales.	
	4.- Actividad: Realización de mantenciones de inmueble, compra de materiales para mantención y servicios de aseo, además de pago de servicios básicos para el funcionamiento de la Feria Pinto.	
Recursos Financieros	Gastos generales Mantenimiento y reparación de inmuebles municipales, básicos y otros-Servicios básicos-Provisión de productos químicos para limpieza-Provisión de materiales para el aseo y limpieza de entorno de feria-Compra de materiales y útiles quirúrgicos.	M\$ 72.000.-
	Total presupuesto	M\$ 149.463.-

Debe decir:

3.- Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Entregar información a los visitantes y compradores, esto con la finalidad de mejorar sus condiciones de acceso peatonal que les permitan circular de manera segura y ordenada.
- Asistir a los usuarios en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que se incorporan a la Feria Pinto y locatarios en la postulación a los diferentes proyectos que entregan financiamiento, para mejorar su situación social.
- Asegurar que los visitantes y turistas, puedan conocer el patrimonio histórico, alimentario, gastronómico y cultural presente en la Feria Pinto, contando con la información actualizada para realizar un recorrido de manera segura.
- Orientación a usuarios y actualización base de datos de ingresos y egresos locatarios de la Feria Pinto.

4.- Mediante el programa individualizado, se entregarán los siguientes servicios o productos, con el objetivo que se indica:

Ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto, con el objetivo de proveer a los 883 asignatarios estables y a 3000 usuarios aproximadamente como población flotante diaria, de un espacio en condiciones para la comercialización de sus productos y servicios, siendo a la vez un espacio comercial que les brinde seguridad tanto a los asignatarios como a la comunidad que visita la Feria.

Formación y habilitación a los locatarios que inician su actividad en la Feria Pinto en el área de postulación a proyectos que mejoren su situación económica.

Realización de actividades que promuevan el patrimonio de la Feria Pinto y la de sus locatarios, haciendo partícipes a la comunidad.

Orientación a usuarios y actualización base de datos de ingresos y egresos locatarios de la Feria Pinto.

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	1.- Actividad: Entrega de información a usuarios de la Feria Pinto	
Recursos Humanos	<p>7 Personas: Entregar aproximadamente información a 1000 visitantes y turistas que asisten diariamente a Feria Pinto, por medio de dípticos o boletines y temáticas referente a la seguridad, turismo y cultura, con la finalidad de permitir a todas las personas que visitan la Feria Pinto transitar de manera segura, expedita y evitar situaciones de emergencia.</p> <p>Realización de informe mensual, respecto a las actividades realizadas.</p>	M\$53.308.-
	2.- Actividad: Formación y habilitación a los locatarios que inician su actividad en la Feria Pinto en el área de postulación a proyectos que mejoren su situación económica.	
Recursos Humanos	<p>1 Trabajadora Social: Realizar aproximadamente 10 Informes Socioeconómicos mensual, con antecedentes personales de los nuevos usuarios para poder tomar decisiones y/o postular a nuevos proyectos según su vulnerabilidad social, con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales, definir para cada usuario plan de trabajo destinado a obtener algún beneficio otorgado por el sector público.</p> <p>Reunir antecedentes de los nuevos Locatarios para la elaboración y presentación de los proyectos a distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que les puedan entregar recursos y recibir financiamiento para mejorar sus condiciones sociales.</p> <p>Realización de informe mensual, incluyendo visitas domiciliarias, informes socioeconómicos, entrevistas, informes socioeconómicos pendientes por falta de respaldo, además de gestiones telefónicas realizadas.</p>	M\$ 12.636.-
	3.- Actividad: Realización de actividades que promuevan la sana convivencia de los usuarios y locatarios de la Feria Pinto.	
Recursos Humanos	<p>1 Persona, de enero a marzo : Realizar mensualmente difusión a 1000 visitantes, turistas y compradores, donde se promueva el</p>	M\$2.879.-

	valor del patrimonio cultural-histórico presente en la Feria Pinto y sus alrededores. Realizar al menos 2 mesas de trabajo en el año con los nuevos locatarios, a fin de conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas respecto a materias socioeconómicas, salud, emprendimiento y culturales.	
	4.- Actividad: Orientación a usuarios y actualización base de datos de ingresos y egresos locatarios de la Feria Pinto	
Recursos Humanos	1 Persona, de abril a diciembre: Realizar orientación a usuarios y mantener base de datos con información actualizada respecto a bandejoneros de la feria pinto, puestos disponibles, caducados y en proceso de entrega. Mantener activa base de datos de patentes de locatarios de manera semestral.	M\$8.640.-
	5.- Actividad: Realización de mantenciones de inmueble, compra de materiales para mantención y servicios de aseo, además de pago de servicios básicos para el funcionamiento de la Feria Pinto.	
Recursos Financieros	Gastos generales Mantenimiento y reparación de inmuebles municipales, básicos y otros-Servicios básicos-Provisión de productos químicos para limpieza-Provisión de materiales para el aseo y limpieza de entorno de feria-Compra de materiales y útiles quirúrgicos.	M\$ 72.000.-
	Total presupuesto	M\$ 149.463.-

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 11.01.2024, antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 MTM / JBE / MCZ / JCL / RRM / yge



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes